16161

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500054971	Fecha de Creación	24.10.2024
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2024
Fecha de Impresión	24.10.2024	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: OBJETO: Realizar calibración a los equipos Luminómetros marca Hygiena de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. NECESIDAD: 51373. Solicitado Jueves 24 de Octubre 2024

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 11,942,650 COP
Rubro: 2320202008/131D/4-SP3037/C19051/010101 SGP - SALUD PUBLICA REINTEGROS FortalGestIntegDeLosRiesgSanitAmbientYDelConsumo
Proyecto: 01-0101/005>006 Insum, equipos, react y suminis

Importe Total: La Suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS
Valor: 11,942,650 COP

Ivan Dario Zea C.		
Solicitó	**Elaboró**	**Aprobó**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: Viernes 30 de Agosto del 2024 **Vigente hasta:** Sábado 30 de Noviembre del 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre MGA: Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia Antioqu ia

Nombre corto: Gest riesg sanit, ambient y del consumo

BPIN/BPID: 2024003050129 **Elemento PEP:** 01-0101

Entidad Responsable: SRIA SECC SALUD Y PROT SO

Sector: 19 - Salud y protección social **Estado:** Registrado Actualizado

Serv. público formulador: MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO **Teléfono:** 3839805

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa: 520106-Gestión y vigilancia de los riesgos sanitarios y ambientales

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO (cifras en pesos)

Nombre Actividad	2024	2025	2026	2027	Total Actividad
Inform, educa y comunica PIC	100,000,000	1,840,448,259	1,908,891,568	1,977,893,806	5,827,233,633
Gestión del Proyecto	10,691,983,202	13,990,963,160	14,850,256,213	15,571,096,004	55,104,298,579
Dllo capacidades apoyo gestión	442,443,031	1,463,906,417	1,529,312,684	1,590,547,212	5,026,209,344
Dllo capacidad fondo rotatorio	12,961,956,366	17,471,700,616	18,544,773,103	19,444,946,685	68,423,376,770
Insum, equipos, react y suminis	1,549,722,854	1,559,144,182	1,627,117,830	1,691,359,116	6,427,343,982
Desarrollo Capacidades IVC	1,083,216,282	3,614,097,764	3,772,654,236	3,922,138,666	12,392,106,948
Apoyo Tecnológico	720,000,000	144,962,151	153,865,425	161,334,301	1,180,161,877
Apoyo Logistico	200,000,000	72,481,096	76,932,724	80,667,079	430,080,899
Total Actividades	**27,749,321,735**	**40,157,703,645**	**42,463,803,783**	**44,439,982,869**	**154,810,812,032**

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ACTA N° 59– 2024

Fecha	12 de noviembre de 2024
Hora	11:00 AM
Lugar	Reunión Virtual- PLATAFORMA TEAMS

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD.
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGISTICO

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD.
RICARDO ANTONIO CASTRILLON	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
ELIZABETH GÓMEZ GÓMEZ	DIRECTORA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
MARIA CAMILA SALDARRIAGA	ROL JURÍDICO
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGISTICO
LEIDY JOHANA LÓPEZ ZULUAGA	ROL JURÍDICO
ANA MARIA PIEDRAHITA	ROL TECNICO
GABRIEL JAIME RAMÍREZ	ROL TECNICO
LILIA ELEDEC CALDERON MURGAS	ROL TECNICO
PAOLA GÓMEZ LLANO	ROL TECNICO

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para dar inicio a procesos contractuales.
2. Solicitud para adjudicar un proceso contractual.
3. Solicitudes para adicionar y prorrogar procesos contractuales.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S 2024060075559 de fecha de 17 de mayo de 2024 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. **Solicitudes para dar inicio a procesos contractuales.**

1.1 Dirección o Dependencia: Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo

1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 16161

Objeto	Realizar calibración a los equipos Luminómetros marca Hygiena de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
Presupuesto Oficial	ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS $11.942.650 IVA incluido.
Número y valor de CDP o VF	CDP: 3500054971 FECHA DE CREACIÓN: 24/10/2024 VALOR: $ 11.942.650
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	**Nombre:** Gestión riesgos sanitarios, ambientales y del consumo **BPIN/BPID:** 2024003050129 **Elemento PEP:** 01-0101 **Vigente hasta:** 30 de noviembre del 2024
Plazo	Un (1) mes desde la firma del acta de inicio sin superar el 13 de diciembre de 2024.
Expone	LILIA ELEDEC CALDERON MURGAS
Miembros del CAE	Rol Jurídico: Carolina Chavarría Romero y/o Leidy Johana López Zuluaga Rol Logístico: Adriana Patricia Gaviria y/o /Gloria Elsy Arcila– Rol Técnico: Ricardo Antonio Castrillón Quintero actores y/o Lilia Eledec Calderon Murgas Zapata
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Ricardo Antonio Castrillón Quintero
Documentos aportados	Estudios Previos y Anexos

Que se va hacer: Calibración de doce (12) luminómetros marca hygiena que fueron adquiridos en los años 2015 – 2016, los cuales, según las fichas técnicas y los proveedores de estos equipos, deben ser calibrados cada dos años para que sus datos sean exactos, reproducibles y confiables.

Estos equipos permiten verificar contaminación orgánica en tiempo real y facilita reorientar en el mismo momento de la determinación, los correctivos inmediatos para garantizar procesos de limpieza y desinfección seguros y evitar la presentación de posibles enfermedades adquiridas por alimentos ETAS (enfermedades trasmitidas por alimentos).

Impacto: Garantizar que los comercializadores de alimentos cumplan con los requisitos sanitarios de Ley que les permitan entregar, expender y/o manipular alimentos, es indispensable para proteger la salud de la población ya que los alimentos no aptos para el consumo humano, el saneamiento y los malos hábitos higiénicos, son las principales causas de enfermedades trasmitidas por alimentos en la población Antioqueña.

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS	
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	RECOMIENDA
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	RECOMIENDA

CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	RECOMIENDA
GLORIA ELSY ARCILA	RECOMIENDA

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI_X NO____
1.2 Dirección o Dependencia: Dirección Laboratorio de Salud Pública LDSP - SSSA.

1.2.1 Solicitud para iniciar proceso Contratación directa/ No pluralidad de oferentes con POLCO S.A.S. No. de Estudio Previo: 16181.

Objeto	Adquirir consumibles y realizar el servicio de mantenimiento preventivo y calificación operacional a los equipos de titulación modelo Metrohm 904 y Metrohm 855 y sus accesorios, Digestor Asistido por microondas BERGHOF y Purificador de Agua STAKPURE del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.
Presupuesto Oficial	**$155.111.124 IVA incluido.**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500055046 # fecha de creación: 28.10.2024 - Valor $100.702.241. 3500055047 # fecha de creación: 28.10.2024 - Valor $54.408.883.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica - Laboratorio Departamental Antioquia BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01-0077 Vigente hasta: 03 de noviembre de 2024
Plazo	Un (01) mes, contado a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 13 de diciembre de 2024.
Expone	ANA MARIA PIEDRAHITA CORREA
1. Miembros del CAE	Rol Jurídico: Maria Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Ana Maria Piedrahita Correa Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Elizabeth Gómez Gómez
Documentos aportados	Estudios Previos N° 16181 2. Plan de Aseguramiento Metrológico - PAME. 3. Certificados de Exclusividad POLCO S.A.S. 4. Requerimiento TécnicoS.A.S. 5. Propuesta económica POLCO S.A.S 6. Presupuesto de la entidad 7. Matriz de Riesgos. **Otros anexos**

	8. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 9. Certificado del Banco de Proyectos 10. Certificado de Planeación 11. Resolución CAE

Observaciones:
El presente contrato tiene como finalidad adquirir consumibles y realizar el mantenimiento preventivo y la calificación operacional de equipos de alta precisión en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia, específicamente los modelos de titulación Metrohm 904 y 855, el Digestor Asistido por Microondas BERGHOF y el Purificador de Agua STAKPURE. Estos equipos son esenciales para realizar análisis fisicoquímicos en alimentos y aguas de consumo humano, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades misionales de vigilancia y control sanitario a cargo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

La necesidad de esta contratación está respaldada por las normativas del Decreto 3518 de 2006, que establece el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, y el Decreto 2323 de 2006, los cuales regulan las actividades de los laboratorios de salud pública departamentales. La Resolución 4547 de 1998 también define los exámenes de laboratorio que deben realizar estos laboratorios en materias como atención a las personas, alimentos, medicamentos y productos de interés en salud pública. Como laboratorio de referencia en la región, el Laboratorio Departamental tiene la responsabilidad de apoyar en la vigilancia sanitaria y la respuesta rápida ante posibles riesgos para la salud pública, a través de exámenes y análisis de calidad confiable.

Dado que estos equipos fueron adquiridos en diferentes años (el Metrohm 904 en 2019, el Digestor BERGHOF y el Purificador STAKPURE en 2021, y el Metrohm 855 en 2022), algunos consumibles específicos como electrodos, filtros y componentes para el mantenimiento necesitan ser reemplazados. Este mantenimiento y la calificación operacional son vitales para garantizar que los equipos mantengan su rendimiento y precisión, ya que están sujetos a planes de muestreo intensivos y a una frecuencia de uso determinada por las necesidades de vigilancia de la Secretaría de Salud.
Adicionalmente, los equipos deben cumplir con los requisitos de metrología y trazabilidad definidos por las normas ISO 9001 y la NTC-ISO/IEC 17025:2017, que establecen estándares para garantizar la competencia y calidad en los resultados obtenidos por los laboratorios. El Programa de Aseguramiento Metrológico (PAME) del laboratorio incluye la programación de intervenciones y mantenimientos de acuerdo con un cronograma que asegura la precisión de los equipos. Sin esta contratación, las actividades de vigilancia sanitaria se verían comprometidas, afectando la calidad y oportunidad de los análisis en alimentos y aguas para el consumo humano, lo que podría poner en riesgo la salud pública de la población de Antioquia.

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS	
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	RECOMIENDA
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	RECOMIENDA
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	RECOMIENDA
GLORIA ELSY ARCILA	RECOMIENDA

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

2. **Solicitud para adjudicar un proceso contractual.**

2.1 Dirección o Dependencia: Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.

2.1.1 Solicitudes para adjudicar procesos contractuales: Mínima cuantía Estudio Previo N°16124

Objeto	Realizar mantenimiento preventivo y calibración de termómetros para apoyar la inspección, vigilancia y control a establecimientos de expendio y transporte de alimentos y sector gastronómico, en los municipios de competencia del departamento.
Presupuesto Oficial	**$17.191.174 IVA Incluido.**
Número y valor de CDP	3500054903 del 02/10/2024 por valor de $17.191.174
Plazo	Un (1) mes a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el 15 de diciembre de 2024.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Gest riesg sanit, ambient y del consumo BPIN/BPID: 2024003050129 Elemento PEP: 01-0101 Vigente hasta: 30 de noviembre de 2024
Proponentes	1. DOXA INTERNACIONAL S.A.S. 2. ECOKIT ELECTRONICS S.A.S. 3. AMI S.A.S
Evaluación	**DOXA INTERNACIONAL S.A.S.** cumplió con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros.
Adjudicatario	DOXA INTERNACIONAL S.A.S
Valor por el que se adjudica	**$14.894.040 IVA INCLUIDO**
Expone	**MARIA CAMILA SALDARRIAGA BEDOYA**
Miembros del Cae	Indicar nombre y de cada uno de Roles: Rol Técnico: Paola Gómez Llano. Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya.
Documentos aportados:	1. Informe de evaluación.
VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS	
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	RECOMIENDA
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	RECOMIENDA
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	RECOMIENDA
GLORIA ELSY ARCILA	RECOMIENDA

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

3. <u>Solicitudes para adicionar y prorrogar procesos contractuales.</u>

3.1 Dirección o Dependencia: Laboratorio Departamental De Salud Pública.

3.1.1 Solicitud de Adición y Prórroga del contrato N° 4600017430 Contratista ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA SAS con NIT 805.001.194-5 No. Proceso en SECOP: 15932.

Objeto del contrato/convenio:	Suministrar reactivos para realizar acciones de Salud Pública en los eventos relacionados con Leptospira, Sífilis, Tuberculosis, HIV, Hepatitis B y C en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
Valor inicial del contrato	Sesenta y Cinco Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos M.L. **($ 65.550.000)** Excluido de IVA.
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	N/A
Valor de la solicitud de adición	Se solicita adicionar el valor de Treinta y Dos Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos M.L. ($32.280.000) Excluido de IVA. *Noventa y Siete Millones Ochocientos Treinta Mil Pesos M.L. **($97.830.000)** Excluido de IVA.*
Porcentaje adicionado total	*Corresponde al **49.24 %** del total del contrato.*
Número y valor de CDP (Respaldo adición)	• CDP 3500055096 de fecha 08.11.2024 por valor de $15.120.000 • CDP3500055097 de fecha 08.11.2024 por valor de $17.160.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	**Banco de proyectos:** Nombre: Fortalecimiento trabajando por la Salud Pública -Laboratorio Departamental Antioquia BPIN/BPID: 2024003050148 Elemento PEP: 01-0103
Plazo inicial	Tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el día 15 de noviembre de 2024.
Solicitud Prórroga	Se solicita prorrogar el plazo del contrato en 1 mes el contrato, teniendo como fecha de terminación luego de la prorroga el día **15 de diciembre de 2024**.
Modificación	N/A
Supervisor – interventor	Gabriel Jaime Ramírez Zapata
Expone	Gabriel Jaime Ramírez Zapata
Documentos aportados:	• *Formato Lista de chequeo de modificación* • *Solicitud o aceptación del contratista o asociado para la modificación al contrato o convenio.* • *Informe de seguimiento a la contratación No. 3 del 17 de octubre de 2024.* • *Anexo de cálculo del presupuesto.* • *Constancia de consultas:* 1. *Contraloría General de la República: Boletín de Responsables Fiscales del representante legal y NIT.* 2. *Procuraduría General de la Nación: Antecedentes disciplinarios vigentes del representante legal y NIT.*

	3. *Policía Nacional de Colombia: Antecedentes judiciales vigentes y Certificado de medidas correctivas del del representante legal.* • *Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscal.* • CDP 3500055096 de fecha 08.11.2024 por valor de $15.120.000 • CDP3500055097 de fecha 08.11.2024 por valor de $17.160.000 • *Certificado del Banco de Proyectos actualizado y vigente cuando se trate de proyectos de inversión.*

Observaciones:

El Laboratorio Departamental de Salud Pública, como laboratorio de referencia, y según el Capítulo II Artículo 16 del Decreto 2323 de 2006 (funciones de los laboratorios de salud pública), la Resolución 4547 de 1998 (Exámenes de Interés en Salud Publica) tiene como una de sus funciones, apoyar la función del Estado, mediante el control de calidad de eventos de Interés en Salud Publica tanto en el área de Atención a las personas, al ambiente y sus factores de riesgo, como a la Red de Laboratorios, además de recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario. En este proceso se compraron 120 cajas HIV-1/2 3.0 PRUEBA RAPIDA, 104 cajas de SYPHILIS 3.0 PRUEBA RAPIDA, 18 cajas HepB SAG PRUEBA RAPIDA y 4 cajas de Hep C PRUEBA RAPIDA, al momento de esta solicitud no hay existencia de estos reactivos.

Teniendo en cuenta que el Laboratorio Departamental de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – SSSA además de lo anterior y en el marco del cumplimento del Decreto 2323, Artículo 16, numeral 13. Brindar capacitación y asistencia técnica a los municipios y a otras entidades dentro y fuera del sector salud en las áreas de sus competencias; y teniendo en cuenta que la Resolución 1314 de 2020 faculta al LDSP para la realización de las acciones de formación continua en pruebas rápidas de VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C, se dictaran en estos dos últimos meses tres (3) talleres en las subregiones de Bajo Cauca, Urabá y Oriente del Departamento de Antioquia para adoptar los lineamientos para la realización de pruebas rápidas fuera del laboratorio clínico para el diagnóstico temprano de la infección por VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C.

Por otro lado, las infecciones de transmisión sexual como HIV/Sifilis/Hepatitis B y C, requieren de intervenciones inmediatas, mediante la aplicación de las pruebas rápidas, en el contexto de la salud pública; como tamizajes a la población general y a grupos específicos en los diferentes entornos de la salud colectiva, los más de 2.000 casos nuevos de HIV en el año 2024 en el departamento , los más de 210 casos de sífilis gestacional y congénita, evidencian que la intensificación de las acciones de prevención y promoción de la vida sexual saludable, son estrategias ganadoras que se deben aplicar a la totalidad de la población, para intervenir y contener estos procesos mórbidos infecciosos. Sin embargo, no son suficientes las adquiridas en un primer momento en el proceso contractual y se hace necesario solicitar la adición, en este contrato de adquisiciones para pruebas rápidas.

La adquisición de estos insumos, resulta esencial para la toma de decisiones enfocadas en la contención y la posterior mitigación de las enfermedades emergentes y reemergentes en situación de brotes.

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS	
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	RECOMIENDA
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	RECOMIENDA
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	RECOMIENDA

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

3.2 Dirección o Dependencia: Laboratorio Departamental De Salud Pública.

3.2.1 Solicitud de adición, prórroga, modificación del contrato No. 4600017054 Contratista QUINBERLAB SAS No. Proceso en SECOP 15674.

Objeto del contrato/convenio	Suministrar reactivos para diagnóstico y control de calidad de eventos de interés en salud pública del área de virología en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
Valor inicial del contrato	NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M, L. **($ 96.089.000)** Excluido de IVA
Adiciones	No Aplica
Valor total con adiciones	No Aplica
Valor de la solicitud de adición	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L. **($41.999.000)** Excluido de IVA
Porcentaje adicionado total	43.71%
Número y valor de CDP o VF	**CDP número:** 3500055099 **Valor:** $41.999.000 **Fecha:** 08. 11. 2024
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia BPIN/BPID: 2024003050148 Elemento PEP01-0103 Vigente hasta: diciembre 12 de 2024
Plazo inicial	Fecha de inicio: 04-06-2024 Fecha de terminación inicial: 15-11-2024
Prórrogas	No Aplica
Suspensiones	No Aplica
Fecha de terminación actual	15-11-2024
Prórroga solicitada	Un (mes)
Solicitud de Modificación/Suspensión	Se solicita adicionar el valor de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L. **($41.999.000)** Excluido de IVA.IVA INCLUIDO que corresponde al 43.71% del total del contrato. Modificando el numeral (clausula) segunda del contrato que actualmente se encuentra así: ***2. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:*** El valor del presente contrato es NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M, L. **($ 96.089.000)** Excluido de IVA. *Modificación:* ***2. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:*** El valor del presente contrato es ***CIENTO*** TREITA Y OCHO MILONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L **($ 138.088.000)** Exento de IVA.

	Se solicita prorrogar el plazo del contrato en 1 mes; *Modificando el numeral (clausula) tres del contrato que actualmente se encuentra así:* ***3. PLAZO DE EJECUCIÓN:** Seis (6) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin que supere el día 15 de noviembre de 2024.* *Modificación:* ***3.PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se prorroga un (1) mes el plazo inicial, para un plazo total de Siete (7) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin que supere el día 15 de diciembre de 2024.*
Supervisor – interventor	Gabriel Jaime Ramírez
Expone	Gabriel Jaime Ramírez
Documentos aportados:	Justificación para modificación Informe de supervisión Nro. 6 Banco de proyectos Certificado de disponibilidad presupuestal

El Laboratorio Departamental de Salud Pública, como laboratorio de referencia, y según el Capítulo II Articulo 16 del Decreto 2323 de 2006 (funciones de los laboratorios de salud pública), la Resolución 4547 de 1998 (Exámenes de Interés en Salud Publica) tiene como una de sus funciones, apoyar la función del Estado, mediante el control de calidad de eventos de Interés en Salud Publica tanto en el área de Atención a las personas, al ambiente y sus factores de riesgo, como a la Red de Laboratorios, además de recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario.
El Laboratorio Departamental de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – SSSA utiliza métodos analíticos para vigilancia y control de calidad de infecciones causadas por virus HIV, Hepatitis B, Hepatitis C y virus rubéola entre otros, utilizando la metodología electroquimioluminiscencia de la casa comercial Roche mediante el equipo Cobas E411 instalado en el LDSP en apoyo tecnológico por parte del contratista Quimberlab.

Durante el presente año se ha aumentado la participación por parte de la red de laboratorios de las pruebas para control de calidad de los eventos HIV, Hepatitis B, Hepatitis C y rubéola, por lo cual el control de calidad de estas enfermedades infectocontagiosas ha requerido un consumo mayor de reactivos y por consiguiente no se cuenta con las cantidades necesarias de reactivos para dar continuidad del programa control de calidad de los eventos antes señalados, al finalizar este año y contar con los reactivos necesarios para los primeros dos meses del siguiente año; es por lo anterior que se requiere una adición y prorroga al contrato, y de esta manera cumplir con las acciones de control de calidad que por normativa, debe cumplir el Laboratorio Departamental como laboratorio cabeza de red.

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS	
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	RECOMIENDA
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	RECOMIENDA
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	RECOMIENDA

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

El listado de asistencia el cual se anexa, hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 11:30 am. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nota: En caso de que las reuniones se realicen de forma virtual se podrán utilizar los mecanismos de la Ley 527 del 2000.

1. **FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN:**

Nombre	Cargo	Firma
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD	
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.	
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD.	
RICARDO ANTONIO CASTRILLON	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO	
ELIZABETH GÓMEZ GÓMEZ	DIRECTORA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGISTICO	